



Santiago del Estero, 6 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN FCF N°10/2026

V I S T O:

Los términos de la Resolución FCF N°03/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba la actualización de los Tribunales de Mesas Examinadoras de las asignaturas de todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Forestales.

Que es necesario integrar y rectificar la conformación de las Mesas Examinadoras de las asignaturas *Protección Forestal, Extensión Forestal y Ordenación Forestal* de la carrera *Ingeniería Forestal Plan 2003 y Ecología Social, Extensión y Educación Ambiental y Planificación del Uso de la Tierra* de la carrera *Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente Plan 2014*.

Que la rectificación se realizó teniendo en cuenta los actuales cargos de los docentes de la FCF y su pertenencia a las asignaturas.

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Rectificar la Resolución FCF N°03/2026 en la conformación las Mesas Examinadoras de las asignaturas *Protección Forestal, Extensión Forestal y Ordenación Forestal* de la carrera *Ingeniería Forestal Plan 2003 y Ecología Social, Extensión y Educación Ambiental y Planificación del Uso de la Tierra* de la carrera *Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente Plan 2014* e integrarlas de la siguiente manera:

Protección Forestal

- Dr. Hugo Zerda (Presidente)
- Dr. Cristian Savino
- Dra. Andrea Fuster
- Dr. Federico Rivas

Extensión Forestal

- Ing. Marta Rueda (Presidente)
- Dr. Miguel Sarmiento
- Dra. Carla Rueda
- Dr. Dante Loto



RESOLUCIÓN FCF N°10/2026

Ordenación Forestal

- Ing. Marta Rueda (Presidente)
- Ing. Fabián Reuter
- Dra. Carla Rueda
- Dr. Dante Loto

Ecología Social

- Mg. Javier Lima (Presidente)
- Dra. Claudia Zeman
- Dra. Carla Rueda

Extensión y Educación Ambiental

- Ing. Marta Rueda (Presidente)
- Dr. Miguel Sarmiento
- Dra. Carla Rueda
- Dr. Dante Loto

Planificación del Uso de la Tierra

- Ing. Marta Rueda (Presidente)
- Ing. Fabián Reuter
- Dra. Carla Rueda
- Dr. Dante Loto

ARTÍCULO 2. Enviar copia a los Departamentos Académicos de la Facultad, a Departamento Alumnos, a los integrantes de las asignaturas Protección Forestal, Extensión Forestal, Ordenación Forestal, Ecología Social, Extensión y Educación Ambiental y Planificación del Uso de la Tierra. Cumplido, archivar.

plm

Mgter. JAVIER LIMA
SECRETARIO ACADEMICO
FCF - UNSE



Dra. AMELIA NANCY GIANNUZZO
DECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E